

# España y la independencia de América

Escribe: JUAN FRIEDE

— III —

El partido que en la Península rechazaba la política de la “mano dura” con que los militares quisieron aplastar el movimiento independentista, formaba parte de la oposición general contra el absolutismo instaurado por Fernando VII, “el rey deseado”, cuando este revocó la constitución de 1812, encarceló a las figuras más prominentes de las Cortes de Cádiz, disolvió el parlamento y entregó el gobierno a una camarilla reaccionaria. Todo esto condujo a sublevaciones —aplastadas— de Pamplona, La Coruña, Barcelona y Valencia y a la formación de dos partidos antagónicos: liberales y conservadores que paralizaban las acciones gubernamentales.

Era demasiado tarde cuando la revolución de 1820 (la sublevación de Riego) obligó a Fernando VII a jurar aquella derogada constitución que favorecía en cierto grado a los americanos. La debilidad del gobierno español y la miopía política al confiar en la efectividad de represalias aconsejadas por los militares y reaccionarios, contribuyó a la desatención de los pedidos por refuerzos que llegaban de América.

El ejército pacificador, integrado con fuerzas criollas en cuya fidelidad no podía fiarse demasiado, no era capaz de dominar la oposición patriota exasperada por la política que pretendía abatirla. En el campo internacional la posición de España era extremadamente débil, pese a la derrota de Napoleón y a la “Santa Alianza” en que se unieron las potencias europeas para preservar sus tambaleantes tronos. España tuvo que conceder a Inglaterra, como potencia “neutral”, privilegios en el comercio con sus colonias que permitieron a ese país echar pie firme en posesiones americanas; a tal punto que un historiador inglés considera la Independencia como la culminación de la expansión comercial de Inglaterra y no duda en afirmar que “la emancipación económica de Hispanoamérica estaba consumada, antes que esta lograra su independencia política” (1). De otro lado, la “compra” de la Florida por parte de los Estados Unidos a España, trajo a aquella joven y pujante nación a las puertas mismas del imperio colonial.

---

(1) R. H. Humphreys. *Economic Aspects of the Fall of the Spanish American Empire*. Publ. en *Revista de Historia de América*, N° 30, México, 1950.

Y como si esto fuera poco, los "amigos" de España en la Santa Alianza, con todo y sosteniendo el principio inquebrantable de la legitimidad y del orden monárquico como instalado nada menos que por el mismo Dios, y rechazando la revolución americana por "ilegal", no le prestaron ayuda efectiva para la recuperación de sus colonias, ni tenían fe en que podían recuperarlas. Todo lo contrario. Aprovechando la ambigua situación y la debilidad del gobierno español, no tardaron en entablar lazos económicos con las nuevas naciones, reconociéndolos, pues, *de facto* aunque no *de jure* (2).

La batalla de Boyacá fue un golpe mortal para el poderío colonial de España. Fue el resultado de su ceguera política, al no reconocer su débil posición tanto en Europa como en América, al no comprender la magnitud y el histórico arraigo del movimiento independentista, y al dejarse llevar por la clique militar y por éxitos campales que han sido siempre pasajeros cuando con la fuerza bruta se pretendía acallar movimientos populares, fuertemente fincados en una situación política, económica e ideológica. Y este fue el caso de las guerras americanas de emancipación.

Reproducimos a continuación un documento (3), no tanto por los detalles de la "noche triste" que para las autoridades españolas de Santafé fue la del 8 a 9 de agosto de 1819, sino por las críticas que el fiscal de la audiencia, Agustín de Lopetedi, hace a la política pacificadora llevada por Morillo y que constituye una réplica al largo memorial de Pascual de Enrile, publicado en la entrega anterior.

Lopetedi, que había llegado desde México a Santafé en el mes de mayo del fatídico año de 1819, pudo darse cuenta de la situación del Nuevo Reino de Granada en vísperas de la batalla de Bogotá: las gentes atemorizadas por ejecuciones, deportaciones y contribuciones; la huida a los campos y montes, que restaba brazos a la agricultura; el comercio paralizado, abrumado por impuestos; escasez aguda del medio circulante y la economía por el suelo; persistencia de los estancos que dificultaban a la población rural el mero sustento.

La reforma monetaria que introdujo Morillo tiene diferente aspecto en la pluma de Lopetedi que en la de Enrile. Es cierto que la falta de numerario obligó al virrey Montalvo a emitir una moneda provisional desvalorizada, sujeta a alteraciones fraudulentas. Y también los insurgentes emitían su moneda. Todo esto llevó a una anarquía en las relaciones económicas del país. Pero Morillo resolvió, declara Lopetedi, proceder a la reforma monetaria en un momento menos propicio. Mandó recoger la "mala moneda de repente y cuando menos se pensaba", siendo que apenas había "buena" para remplazarla. Además, con el fin de adquirir fondos y amortizar la moneda recogida, el "pacificador" impuso una contribución

---

(2) La historiografía euro-americana se ha interesado siempre por estos aspectos económicos. Ultimamente han salido a la luz pública dos valiosos trabajos: Manfred Kossok: *En la sombra de la Santa Alianza. Alemania y América Latina. 1815-1830*. Berlín, 1964 (en alemán); y A. Yu. Slezkin: *Rusia y las guerras de independencia en la América Española*, Moscú, 1964 (en ruso).

(3) Archivo General de Indias, Sevilla. *Santafé*, leg. 665, publicado por Sergio Elías Ortiz en tomo II de colección de documentos. Bogotá, 1964.

del uno y medio por ciento sobre las propiedades y los capitales. El fiscal, siguiendo las teorías económicas de su época, consideraba injusto y perjudicial el gravar con impuestos el patrimonio, fuente de inversiones, sino tan solo su rendimiento. Y un item más: la moneda amortizada alcanzaba apenas un millón; mientras el impuesto decretado con este pretexto subía al doble. Esto en el caso que la reforma monetaria hubiese podido llevarse al cabo, lo que parecía dificultoso por la falta de la "buena" moneda. Detalles de tan gravosa operación omitió Pascual de Enrile en su informe al rey. Y así, mientras impuestos, contribuciones y estancos malquistaron la clase humilde y media con la Corona, la imposición de la última contribución le enajenó las simpatías de la clase pudiente de la sociedad neogranadina.

Lopetedi revela la táctica, tan usada todavía en la actualidad, de publicar tan solo los éxitos de los ejércitos pero no sus derrotas; fomentando de esta manera rumores que en nada contribuían a la quietud de los habitantes. Lo grave era que ni la audiencia recibía, aunque fuera de manera confidencial, noticias del verdadero estado de la guerra. La nueva de la derrota de la Tercera División en el Puente de Boyacá, la cogió por sorpresa, a media noche. Y sin embargo de tan crítico momento, Sámano no convocó la audiencia, ni nada le comunicó, huyendo apresuradamente y dejando en manos del enemigo, los libros, los archivos, los caudales públicos, las armas y caballos y todo lo que podía serle útil.

Cuenta Lopetedi los detalles de la huída de los ministros, oficiales y los vecinos principales, muchos a pie y sin equipaje. Se extiende sobre las desconsideraciones que sufrieron los ministros del rey en su viaje por el escabroso camino que conducía de Santafé a Honda y las peripecias de la navegación, río Magdalena abajo, hacia Cartagena, desde donde escribe la carta. Y con audacia pide la sustitución de Sámano por un gobernante "que dé todas las muestras de ternura paternal, de la beneficencia, de la humanidad y dulzura, que son el fruto de la sabiduría y el único apoyo del trono".

El siguiente es el texto del documento:

Señor.

Don Agustín de Lopetedi, del consejo de vuestra majestad y vuestro fiscal de lo civil y de real hacienda de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, hace presente a vuestra majestad: que aun cuando las leyes del Código de Indias no impusiesen a su ministerio la carga de dar cuenta a vuestra majestad de cuanto convenga a vuestro real servicio y ocurra en estas partes remotas, y aun cuando vuestro Supremo Consejo de las Indias no hubiese repetido recientemente este mismo encargo a la audiencia, lo extraordinario de los sucesos y la delicada situación de esta preciosa parte de los dominios de vuestra majestad, habrían siempre estimulado su celo por vuestros reales derechos y su amor a vuestra real persona para dar una idea rápida, sencilla y necesaria, aunque aflictiva, del estado de este virreinato, indicando las causas que han podido influir en él y el único remedio que puede aplicarse a tan grave mal.

No se propone vuestro fiscal elevar una queja, de que está muy distante. Su objeto es llenar las delicadas funciones de su ministerio, instruir a vuestra majestad de los últimos sucesos que han puesto al reino a peligro de perderse, indicar sus causas y remedio, y lamentarse de los males que se han ido sucediendo y aumentando, hasta hacerse de una magnitud espantosa. La verdad será la guía de esta relación, en que se empleará la sencillez de un historiador más bien que el estilo de quien acusa, porque no trata de hacer imputaciones, sino únicamente de dar idea del mal, para que se aplique el remedio conveniente.

El exponente llegó a este reino desde el de Nueva España por el mes de febrero de este año y entró a la capital en los últimos días del mes de mayo. Desde que puso el pie en el puerto de Santa Marta, descubrió el descontento de los habitantes, la ruina de la agricultura, el atraso del comercio, el desorden de las rentas, la miseria general y la pobreza de la real hacienda. En su dilatado y penoso viaje tuvo motivos de adquirir mayores conocimientos sobre estos puntos; y el despacho de los negocios, su concurrencia a Junta Superior de Real Hacienda y a los acuerdos del tribunal, completaron su instrucción en esta parte. Entonces pudo examinar detenidamente el cuadro melancólico del reino y se puso en aptitud de poder promover lo conveniente al remedio tan necesario; pero los sucesos se precipitaron con tal rapidez, que nada pudo hacer sino dirigirse hoy a vuestra majestad, dando una idea abreviada de lo que ha observado y visto en este corto período.

Por una consecuencia necesaria del trastorno político del reino, todo había sido desorganizado; y debió ser la primera atención de los jefes destinados a pacificar el reino, la reorganización de las repúblicas, el fomento de la agricultura, la reanimación del comercio, el alivio de los pueblos, inspirándoles confianza, y la restitución de las leyes a su imperio y vigor, para que el goce de estos beneficios y el reconocimiento a un gobierno bienhechor, hiciesen olvidar enteramente los pasados extravíos e inspirasen el amor respetuoso, tan debido a un gobierno paternal, como el de vuestra majestad, que han debido imitar los mandatarios.

Con harto dolor puede asegurar vuestro fiscal que se ha hecho todo lo contrario. Los pueblos que deseaban con ansia el restablecimiento del legítimo gobierno, fueron desde el principio disgustados con los espectáculos numerosos y frecuentes de sangre que se dieron casi en todos los pueblos del virreinato, con ver salir a otros infinitos aherrojados para los presidios o para las obras públicas; con los alojamientos eternos en que los oficiales debían recibir cuanto necesitaban de los dueños de las casas y se erigían en señores de ellas; con la contribución permanente de raciones, de empréstitos forzosos y otras extraordinarias; con el aumento de alcabalas, desde el dos hasta el cinco por ciento sobre todas las producciones; con la enorme subida del precio de la sal y del aguardiente de caña estancado; con un trato duro y siempre desconfiado; y, en fin, con todos los excesos de una conquista de país extraño que no debieron cometerse en el que vino a pacificarse.

Este cúmulo de males sobre pueblos extraviados por las circunstancias del tiempo, debió naturalmente disgustarlos y exponerlos a las consecuen-

cias de la inconsideración. En general, son los más mansos de la tierra y aman la tranquilidad hasta un punto que ha podido justamente confundirse con la inacción y la apatía; pero al verse siempre vejados, oprimidos con el peso enorme de las contribuciones, insultados hasta por los soldados, mirados con desconfianza, amenazados y testigos de casi diarios suplicios, han debido irritarse, considerando que en vez de la paz, se procuraba su destrucción, y que se les trataba no como a hermanos sino como a enemigos.

Efecto de este disgusto fue el abandono de los campos y talleres, el retiro a los bosques y la formación de partidas de salteadores que o robaban los pueblos y haciendas, o pasaban a los Llanos de Casanare a ofrecer sus brazos y su desesperación a los cuerpos que allí han alimentado y fomentado el fuego de la insurrección.

Consecuencia de esta conducta ha sido el atraso de la agricultura, por defecto de brazos que huían de las extorsiones y malos tratamientos.

La revolución había disminuído el numerario circulante en el reino. Las excesivas contribuciones directas y el aumento prodigioso de las indirectas, dio ocasión a retirar los pocos fondos que quedaban del giro y circulación. Y esta causa, combinada con la anterior y con los excesivos derechos de aduana, desanimó el comercio, que casi no se ha hecho sino de contrabando, con grave perjuicio de la real hacienda y de la moral pública.

Entre tanto, pudo ser un alivio de tamaños males la pronta expedición de los informes pedidos por vuestra majestad sobre el desestanco del aguardiente y tabaco en este reino; porque esta medida habría contribuído eficazmente al fomento de la agricultura y a la animación del comercio. Pero ningún negocio se ha seguido con tanta lentitud, siendo tan importante y urgente su despacho, y ello es que se ha quedado sin concluirse y sin esperanza de que se concluya por ahora, a pesar de que el presente ministro lo prometió activamente, fundando con extensión la necesidad y ventajas del desestanco y pidiendo que se pasase cuanto antes a la Junta Superior de Real Hacienda, como lo mandaba vuestra majestad.

Todas estas causas habían ocasionado una pobreza muy notable en el reino; pero se iba sosteniendo con la circulación de la moneda provisional que creó vuestro virrey, don Francisco de Montalvo. Y de repente, y cuando menos se esperaba, fue mandada recoger y amortizar por el actual virrey o, más bien, por la Junta Superior de Tribunales, sin subsistir otra en su lugar, cuando apenas existía una muy pequeña parte de la legítima antigua. Esta operación, mal preparada y ejecutada de sorpresa, produjo el mismo efecto que una sangría inoportuna en un hombre extenuado. El cuerpo político quedó exánime y con las convulsiones que atacan a un moribundo. La pobreza se aumentó: los clamores y lágrimas se hicieron más generales, creció el descontento, y con él, todo era de temerse.

Todavía hubieran sido muy provechosas unas medidas suaves y prudentes para calmar los ánimos, ya que necesidades extraordinarias hubiesen obligado a irritarlos tanto; pero como si una fatalidad hubiese presidido a todos los consejos, se aplicaron nuevos, irritantes en lugar de sedativos, y por una consecuencia forzosa, el mal se hizo más grave y arriesgado.

En efecto, la amortización de la moneda provisional había privado al reino de numerario; los campos no se trabajaban por falta de fondos; las haciendas estaban casi incultas y los edificios sin repararse. Y en esta situación, se decreta la contribución de uno y medio por ciento sobre el valor de todas las propiedades y capitales, para rembolsar la moneda amortizada a los que la habían consignado en cajas; una medida tan dura en sí y con relación al estado del reino no ha podido menos de aumentar el descontento hasta el extremo; porque, primero, las contribuciones directas que siempre han de ser proporcionadas a las riquezas de los contribuyentes, no deben exigirse en razón del valor de los bienes, sino de sus productos. En segundo lugar, porque la escasez del numerario y el estado improductivo de las posesiones, imposibilitan la contribución. El tercero, porque no es justo rembolsar la moneda provisional a los que la consignaron con la legítima antigua que de ellos mismos se exige, pudiendo evitarse esta segunda operación para hacer olvidar el disgusto ocasionado por la primera o por la amortización. Y, en fin, porque tratándose de rembolsar una cantidad determinada, cual es la recogida que no alcanza a un millón de pesos se exige una ilimitada que, si se cobra, debe subir a más del duplo.

En estas circunstancias, Bolívar, caudillo de los insurgentes de Venezuela, contando seguramente con el descontento de los pueblos del reino, meditó invadirlo, y lo efectuó en el mes de julio de este año por la parte de Casanare, entrando por la provincia de Tunja. El fiscal ignora si penetró por el camino de Labranza Grande y Sogamoso, o por la salina de Chita, ni cómo llegó sin resistencia hasta el puente de Gámeza, o qué sucesos lo condujeron hasta allí, pues no se publicó otra cosa que los partes de las jornadas de los días 10 y 11 en que se anunciaron dos victorias conseguidas por el ejército real sobre los rebeldes.

Sin embargo, y aunque no se llegó a publicar otra noticia próspera o adversa, se sabía privadamente que el enemigo marchaba con dirección a la capital, por Santa Rosa, Bonza y Paipa, en donde estaban observándose los dos ejércitos el día 31. Y así este silencio profundo de parte del gobierno y los rumores sordos del vecindario, hacían temer funestas consecuencias.

La audiencia estaba encargada por vuestro Supremo Consejo de las Indias de dar frecuentes avisos de todo lo que ocurriera en este reino. La audiencia ha sido siempre el cuerpo de quien han tomado consejo los virreyes y con cuyo acuerdo han procedido en los casos arduos. Y la audiencia ignoraba el verdadero estado de las cosas temiendo, como todos, un suceso desgraciado de la guerra. Para instruirse debidamente, para tomar la parte que debe tener en las circunstancias, para dirigirse en sus acuerdos y, en fin, para poder dar las noticias exigidas por el Consejo de Indias, pidió al virrey que le comunicase una idea exacta del estado de los negocios públicos y, especialmente, de la guerra. Y no tuvo otra contestación sino la de que se le mandarían pasar las gacetas de Santa Fe que le instruirían de lo que deseaba saber. Los ministros las leían, como los particulares. En ellas no se han publicado sino sucesos prósperos. Y como jamás estos papeles han dado una instrucción exacta de los negocios, el tribunal reconoció que no quería dársele parte en ellos y quedó en la ignorancia en que antes estaba, siempre temiendo, sin poder dar un paso y sin atreverse a hacer propuesta alguna.

Tal era el estado que tenían las cosas el día 8 de agosto, cuando a la primera hora de la noche llegó al virrey la noticia de haber sido destruída, el día anterior, a poco más de quince leguas de la capital, por las fuerzas invasoras, la tercera división del ejército expedicionario que cubría el reino por aquella parte y en que consistía su principal defensa.

Este suceso aciago ponía la capital a merced de los rebeldes, y todo exigía que se tomaran medidas activas y prudentes para salvar cuanto merecía serlo y disminuir la importancia del triunfo de los enemigos. Justo, natural y debido fue reunir el acuerdo para deliberar lo conveniente; pero de nada menos se trató. Algún ministro que mereció la particular consideración del virrey, fue avisado por este jefe, y la noticia le sirvió para salvar sus intereses. También se comunicó a otros empleados y particulares, privada y amistosamente; pero de oficio, no se dio al tribunal. Por este medio se propagó a los parientes y amigos de los noticiosos, y el virrey evacuó la capital, sin haber dictado la menor medida, para salvar o asegurar los archivos y caudales públicos y cuanto podía ser útil al enemigo y perjudicial su pérdida a la causa pública.

La audiencia, reunida en acuerdo por los esfuerzos que hizo el exponente, luego que tuvo la noticia por un amigo particular, don Pedro Sáenz, y que se instruyó de la deliberación del virrey, determinó también salir de la capital; y a excepción de un ministro que, como dije arriba, tuvo noticia temprano de todo, los demás salieron sin equipajes ni otra cosa que lo que llevaban puesto, habiendo solo tenido tiempo para salvar el sello real.

Así salieron al amanecer del día 9 todos los empleados públicos y casi todos los vecinos principales de la capital, siendo un objeto de tierna compasión el gentío inmenso que cubría aquellos hermosos campos, y que huía, abandonando cuanto tenía, y sin contar con algo seguro para un viaje penoso e incierto.

El exponente y el fiscal del crimen don Eugenio de Miota, en medio de la fatiga, del sobresalto y de las penas de una retirada tan repentina y precipitada, que la emprendieron a pie por falta de caballerías —que las encontraron a distancia de más de tres leguas de la capital— y en que lo perdían todo menos el honor, sufrieron el doloroso bochorno de que pasase el virrey por junto a ellos llevando consigo la compañía de caballería de su guardia montada, y que ya que no supo proporcionarles bagajes en Santafé, tampoco tuvo la consideración de hacer desmontar dos soldados, al menos hasta el primer pueblo distante legua y media, para que siguiesen montados los ministros de vuestra majestad, dignos por sus personas y empleos de toda consideración. Ninguna merecieron a dicho jefe, el cual no cuidó sino de su equipaje y de su persona y de las de algunos amigos particulares. Así es que en la capital quedaron todos los archivos y oficinas, sin haberse salvado un papel; en la caja, más de setecientos mil pesos de la amortizada, que al instante habrá hecho circular Bolívar, y cerca de doscientos mil en doblones y barras, de que se habrá aprovechado.

De Honda para abajo tampoco hubo orden ni consideraciones. El virrey se embarcó con su guardia y algún otro empleado, y la audiencia tuvo que hacerlo después, confundida con la multitud, irrespetada y aun ultrajada por los soldados, que a la fuerza ocuparon el buque que se le destinó.

Así llegó a esta plaza que de antemano gemía bajo la más espantosa miseria, y en donde los ministros ni algún otro empleado pueden contar con la menor parte de sus sueldos, pues su guarnición subsiste por la contribución mensual que sufre este vecindario pobre.

La jornada del 7 de agosto y la evacuación precipitada del 9, han causado, después de la pérdida del cuerpo del ejército que hacía la defensa del reino, la de la capital con todas sus oficinas, archivos, secretarías, caudales públicos y fortunas de los particulares, la de toda la provincia de Tunja, la del Socorro, la mayor parte de Pamplona, Mariquita, Neiva, una gran parte de la de Popayán, toda la del Chocó y Antioquia; por manera que, a excepción de las litorales, Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, el Istmo de Panamá y la presidencia de Quito, todo lo demás está bajo la fuerza del invasor, quien desde luego procurará extenderse más, hasta dejar aislada a esta plaza, única esperanza de vuestros fieles servidores; pero que, tal vez, no podrá sostenerse por la falta de marina y de toda clase de recursos, para poder elevar y sostener un cuerpo de ejército que la cubra.

Lo cierto es que se obra con la mayor lentitud y que todo es misterio y que de ninguna parte se esperan pronto socorros si no es de Venezuela, de cuyo estado y situación no se tienen noticias exactas y seguras, aunque se procura esparcir algunas halagüeñas.

En tan apuradas circunstancias el exponente considera que el único remedio a tantos males sería la rendición de un cuerpo respetable de tropas al mando de un jefe muy político, muy moderado y de conocimientos extensos, que al tiempo mismo de obrar con vigor para arrojar o exterminar a los invasores, haga respetar las leyes y sus magistrados, las propiedades y la seguridad individual, procurando el beneficio de estos pueblos, inspirándoles un amor respetuoso a vuestra real persona y a vuestro gobierno, en lugar de aterrarlo y escarnecerlo; que procure su bien, en vez de su ruina; que les inspire confianza y, en fin, que dé todas las muestras de la ternura paternal, de la beneficencia, de la humanidad y dulzura, que son el fruto de la sabiduría y el único apoyo del trono.

Mucho es de temer que el remedio venga tarde, pero es el único. Y si la Providencia que protege las miras justas y benéficas de vuestra majestad detiene el curso de los sucesos, todavía puede ser oportuno. Y de todos modos el exponente se aplaudirá de haber llenado sus deberes y de haber hablado a vuestra majestad con la verdad, sencillez y libertad con que debe hacerlo un hijo a su padre y un vasallo a su señor. Así prospere el cielo vuestro gobierno y haga eficaces las medidas propuestas, las que ha sugerido el cielo por la felicidad de vuestro imperio y el amor a vuestra real persona, sin otro interés y sin otras miras que las de vuestro real servicio. Cartagena y setiembre 25, de 1819.

Señor.

A. L. R. P. de V. M.

(Firma:) *Agustín de Lopetedi.* /Rubricado/



Publicamos a continuación (4) la carta que sobre el mismo suceso de la "noche triste" escribió el oidor subdecano Gabriel García Vallecillos, encargado por el virrey Sámano en Cartagena del gobierno superior del Nuevo Reino, con el fin de poder dedicarse a la organización de la reconquista de los territorios ocupados por los patriotas. El lector observará el tono frío, impersonal, burocrático con que el ministro comunica al consejo lo acontecido, lo poco en que tiene el suceso de Boyacá "porque puede decirse que no hubo batalla", y la falta de cualquier crítica ante las actuaciones de Sámano.

El texto de la carta es el siguiente:

Señor.

El oidor subdecano da parte de la traslación de los ministros de la Real Audiencia de Santa Fe a esta plaza. La invasión del enemigo en la capital y del estado actual del reino.

El oidor subdecano de vuestra Real Audiencia de Santa Fe, aunque poseído del mayor sentimiento, se ve precisado a comunicar a vuestra majestad su traslación y la de los demás ministros a esta plaza por el desgraciado acontecimiento con la tercera división del ejército expedicionario, que el día siete de agosto fue sorprendida en el puente de Boyacá por el rebelde Bolívar con una fuerza como de cuatro mil hombres, muchos de ellos ingleses y negros de Santo Domingo, con la ventaja de haber tenido tiempo para colocarse y tomar posición, porque la neblina o lo falso del espionaje que servía al comandante general Barreiro, le impidieron tener conocimiento de cuando levantaba su campamento hasta después de haber emprendido su marcha. Fatigada vuestra división real para poderle dar alcance, cuando lo consiguió, el enemigo la esperaba en un lugar escabroso donde no pudiera desplegarse ni operar la caballería, tomando ventajosa posición en las alturas que dominaban el terreno y, temerosa acaso por lo indefenso del punto se esparció en ella la confusión y antes, señor, de veinte minutos se puso en dispersión, quedando prisioneros el comandante general Barreiro y su segundo Ximénez, sin que hubiese habido mortandad, porque puede decirse que no hubo batalla. El enemigo cubrió los caminos de la capital y siguió marchando para ella, pudiendo salvarse por casualidad dos oficiales que dieron la noticia a vuestro virrey el día siguiente a las once de la noche, con el anuncio fatal de que los enemigos estaban en aquellas inmediaciones. Y como en la capital no había más fuerza que la de cuatrocientos reclutas del batallón de Aragón, fue el motivo por que se cree que vuestro virrey determinaría el abandono.

Con tal conocimiento, a las tres de la mañana del día nueve, se determinó en acuerdo recoger vuestro sello real y seguir a esta plaza o al punto donde se viese que el gobierno podía colocarse sin una sorpresa del enemigo, siendo el principal objeto que las provincias libres no quedaren sin el apoyo y consuelo de la justicia, como un mes antes lo había prometido el tribunal y puéstolo en conocimiento de su presidente, para que previese y deliberase si era posible evitar en tiempo este funesto mal;

---

(4) Archivo General de Indias, Sevilla. *Santafé*, leg. 748.

pero en la última hora, con angustias y peligros apenas hubo lugar para prepararse a salir, marchando a pie algunos de los ministros, teniendo que abandonar lo que el trabajo de muchos años les había proporcionado para su decente comodidad, caminando día y noche otros con sus delicadas esposas y tiernos hijos, andando a pesar de la obscuridad y de los males e intemperie, arrostrando el hambre y todo género de peligros, porque solo de este modo pudieron haber salvado sus vidas. Los pueblos estaban algunos mal dispuestos y sus vecinos en las orillas del río asaltaban las barcas indefensas.

El día nueve, a las seis de la mañana, fue el abandono de la capital: a las cuatro de la tarde, se cuenta, que entró en ella el enemigo y que se ha ido extendiendo a otras provincias del reino, no sabiéndose el estado de las demás por la incomunicación en que se está con ellas, y sí con certeza que están libres de su yugo las de Ocaña, Río Hacha, Santa Marta, Cartagena y Panamá.

El día veintidós del pasado septiembre, con motivo de indisposición del oidor decano, ofició vuestro virrey al ministro que representa, encargándolo del mando del gobierno superior del reino con el objeto de reorganizar el ejército y seguir con él las operaciones militares, cuya salida no ha verificado todavía, y al mismo tiempo su determinación de que en esta plaza se situase vuestra Real Audiencia para que se determinara lo conveniente a su restablecimiento, para lo cual se han dado por el que representa las oportunas disposiciones, y hecho congregarse a vuestros ministros para los acuerdos preparatorios al restablecimiento, con lo que dentro de pocos días dará principio vuestro Real Tribunal al ejercicio de sus funciones, y en el entretanto, como el inmediato en antigüedad, el que representa, ha creído de su deber dar a vuestra majestad en su Supremo Consejo estas noticias para que no se carezca del conocimiento que debe haber del estado y situación de este reino y que con sus sabios conocimientos propenda a su tranquilidad y restauración.

Dios guarde la católica real persona de vuestra majestad los muchos años que la monarquía ha menester.

Cartagena de las Indias, 10 de octubre de 1819.

Señor.

(Firma:) *Gabriel García Vallecillos.*

/Rubricada/

(Continuará)